

INFORME DE LA SESIÓN PERMANENTE CONSEJO UNIVERSITARIO MIÉRCOLES 06-05-2015

El Consejo Universitario conoció el Comunicado relativo a la Zona de Reclamación limítrofe de Venezuela con respecto a la República Cooperativa de Guyana, y en tal sentido, acordó difundir en las redes universitarias.



El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela se dirige a la Nación

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, reunido en sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2015, acordó hacer del conocimiento a la opinión pública nacional, su posición con respecto a las acciones emprendidas por la República Cooperativa de Guyana que afecta los legítimos intereses del país, en el marco de la delimitación de las áreas marinas de nuestro frente Atlántico, lo que podría comprometer un territorio de 139.500 Km² que incluye también el área de plataforma marítima del Estado Delta Amacuro, con importantes riquezas en oro, bauxita, diamantes, maderas, petróleo y gas natural.

Preocupa particularmente, el reciente ingreso ilegal del buque perforador de la empresa Exxon Mobil, "Deepwater Champion", en nuestros espacios acuáticos reportado por la prensa nacional e internacional, con la desafiante presencia del Presidente de la República Cooperativa de Guyana, señor Donald Ramotar, lo que incorpora un nuevo elemento al conflicto limítrofe de áreas marinas, submarinas que incluye una alta porción de espacio terrestre.

Esta situación se agrava por las concesiones de perforación otorgadas por el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana, en el suelo y subsuelo marinos de la zona en reclamación, lo que constituye una inaceptable maniobra para desconocer los derechos soberanos de la República Bolivariana de Venezuela y despojar, en consecuencia, a las futuras generaciones de venezolanos de las importantes reservas gasíferas, petroleras y pesqueras que en justicia nos pertenecen.

Es importante destacar, que el gobierno de Guyana ya en los años 2000 y 2004, en su empeño de tener presencia en la región, ha generado conflictos con países como Surinam y Barbados, los cuales fueron dirimidos en el Tribunal Internacional de Derechos del Mar y mediante firmas de acuerdos de cooperación en zonas que se encuentran en reclamación, sin la participación de la República Bolivariana de Venezuela tal y como lo exige el Acuerdo de Ginebra de 1966.

Por lo expuesto, el Consejo Universitario rechaza de manera contundente las concesiones otorgadas por Guyana a empresas extranjeras y exhorta al Estado Venezolano para que haga los reclamos correspondientes ante el Gobierno de la República Cooperativa de Guyana por la violación de la soberanía y el desconocimiento de los derechos históricos inherentes a la República de Venezuela, con apego a la Constitución Nacional.

De igual modo y con base en lo establecido en el Acuerdo de Ginebra, se insta al gobierno nacional para que se dirija ante el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon, con el fin de que designe un buen ofiicante procedente de una región no vinculada al conflicto, que posibilite un arreglo práctico mediante negociación directa entre Venezuela y Guyana, mecanismo previsto en el artículo 33° de la Carta de las Naciones Unidas.

Dado, sellado y firmado en el salón de sesiones en la Ciudad Universitaria de Caracas a los seis días del mes de mayo de 2015.

CECILIA GARCÍA-ARROCHA
Rectora-Presidenta

AMALIO BELMONTE
Secretario

INFORME DE LA Rectora

En fecha 06-05-2015, el Rectorado hará entrega a la Dirección de Formación Integral y proyección Universitaria de los siguientes equipos, a fin de renovar y dotar al personal del Departamento de Vigilancia de Campus Maracay, adscrito a la Dirección de Seguridad y Custodia de la UCV: 2 Motocicletas de 200 c.c. 5 Bicicletas tipo Montañera, 1 Repetidora Motorola para las transmisiones de los Radios que usa el personal de Vigilancia, 5 radios Portátiles, 10 baterías para

los Radios Portátiles, 50 Bombillos de luz mixta para la iluminación de algunas áreas externas. El costo de adquisición de los equipos e insumos antes mencionados, obedece a la cantidad de Bs. 2.573.520,00, suma invertida por el Rectorado de la UCV, con la finalidad de mejorar las actividades de seguridad del campus.

En el día de hoy, se envió la comunicación dirigida al MPPCyT, solicitando la dotación de los materiales para los laboratorios de las Facultades de Medicina, Odontología, Ingeniería, Farmacia, Agronomía y Ciencias, y esperamos que la respuesta sea favorable.

INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

- El día 14-05-2015, se realizará en la Sala "Tobías Lasser" de la facultad de Ciencias, en el marco de las Jornadas de Investigación de la facultad de Ciencias, el Cine Foro Reventón 3, evento promovido por el Vicerrectorado Académico con el objeto de reflexionar sobre el tema petrolero que tanta importancia tiene para nuestro país. En dicho evento se incluirá la conferencia del Ing. Diego González sobre "La situación actual de la actividad petrolera en Venezuela", y un espacio titulado "Venezuela a Futuro".
- El Sistema de Actualización Docente del profesorado (SADPRO-UCV), invita a los egresados del Diplomado *Aletheia* a un encuentro que se realizará del 18 al 22 de mayo de 2015, a objeto de compartirlas experiencias en las distintas áreas de formación que tiene el programa.
- El Sistema de Educación a Distancia SEDUCV, se complace en invitar a participar en el V Ciclo de Experiencias de Educación a Distancia en la UCV, titulado "HACIA LA UCV BIMODAL: Un Reto Posible", para mostrar crítica y reflexivamente, cómo se moderniza la creación, recreación y transferencia de conocimientos en un contexto marcado por la incorporación racional y actualizadas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

INFORME DEL VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

- El 29-04-2015, se recibió correo electrónico de la OPSU, mediante el cual anexan formato para solicitar la data del salario mínimo del mes de diciembre 2014 y la diferencia del 0.50 % al 0.75 % del bono de alimentación y el bono navideño del mes de diciembre. La información requerida fue enviada, vía correo electrónico el 05-05-2015.
- La Dirección de Asistencia y Seguridad Social del VRAD (DASS) informa que el día martes 5 de mayo se realizó la entrega en el IVSS de sesenta y dos (62) expedientes que las Facultades y Dependencias Centrales han remitido a la DASS. Con esta entrega el número de expedientes consignados al IVSS hasta el momento asciende a la cantidad de 397.
- La Dirección de Recursos Humanos presenta el impacto de los recientes incrementos de salario mínimo sobre las Tablas de Sueldos del personal de la UCV.

INFORME DEL SECRETARIO

- El Secretario asistió junto a las Autoridades a la Asamblea de Profesores convocada

por la APUCV, el lunes 4 de mayo realizada en el auditorio Enrique Vásquez Fermín, Sede de la Asociación, donde se discutió la precaria situación salarial del profesorado y los problemas presupuestarios que aqueja a la institución.

- El día martes 05-05-2015, se realizó una reunión en la sede del MPPEUCyT convocada por el Ministro a los Directores de Bienestar Estudiantil de las Universidades para tratar asuntos relacionados con las providencias estudiantiles. 1) Becas: se enviará nuevamente las insuficiencias del aumento dado a partir del 01-02-2015. A partir de mayo pagar el aumento con recursos de este año fiscal y mandar las insuficiencias. Conclusión: se espera solicitud por escrito a las Universidades por parte del Ministerio. 2) Comedor: cada universidad llenará el instrumento para determinar las insuficiencias y recibirá apoyo de los analistas de la OPSU. 3) Transporte: se debe enviar el instrumento de la OPSU con la información requerida para determinar las necesidades de cada Universidad. A la reunión asistieron la Directora de OBE y el Director del Comedor Estudiantil.

Cecilia García-Arocha Márquez
Rectora-Presidenta

Amalio Belmonte Guzmán
Secretario